

**DOÑA MARIANA GONZÁLEZ COTE, VECINA DE MÉRIDA, VENEZUELA, EN
LOS ESCENARIOS PRIVADO Y PÚBLICO EN TIEMPO DE LAS LUCHAS
INDEPENDENTISTAS**

Edda. O. Samudio A.
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

En la investigación histórica, el hombre como sujeto universal ha sido el protagonista de la historia de la humanidad, mientras la mujer como sujeto histórico ha permanecido oculta, ignorada o "invisibilizada", circunstancia que responde a la bien conocida, estudiada y enraizada concepción androcéntrica de la disciplina, en la que han prevalecido esquemas ideológicos patriarcales bajo la perspectiva de un sistema de valores masculinos fundamentado en diferencias biológicas¹. No obstante, en Occidente, la vocación por la historia de las mujeres como sujetos históricos y, consecuentemente, objeto de conocimiento de la historia, con muy diversos enfoques y trascendencias, ha dado aportes decisivos en la segunda mitad del siglo XX², circunstancia asociada a un movimiento político: el logro de la mujer de su derecho al voto. Sin embargo, por penoso que sea, la historia de las mujeres, o sea, la mayoría de la humanidad, aún está en el anonimato; proporción que se acrecienta con los grupos subalternos o desprovistos de poder, también ausentes en nuestra historiografía.

La historia del nuevo siglo del que apenas ha transcurrido su primera década, con una mirada distinta, debe plantear la reconstrucción del pasado de las mujeres, con una visión real e innovadora, orientada a examinar preferentemente las complejas y multiformes relaciones sociales en los procesos que generan los mecanismos y justificaciones ineludibles para mantener, reproducir y evaluar las diferencias y similitudes entre sexo y género³; al igual que aquellos que forjan "...desigualdades y las complejas relaciones entre etnicidad, raza, clase, edad, etcétera"⁴.

En el periodo conmemorativo del proceso independentista de los países de América Hispana, se continúan haciendo apologías a mujeres que transgredieron los cánones sociales establecidos y a las vinculadas a la existencia de hombres prominentes en ese periodo⁵. De hecho, las mujeres estuvieron inmersas de manera primordial en los convulsionados acontecimientos políticos del proceso

¹ Al respecto, una de las obras que debe consultarse es la de: Lerner, Gerda. *The Creatin of a Patriarchy*, New York, 1986.

² Andreo García, Juan. Introducción: Historia de las mujeres en América Latina: Enfoques renovados y urgente necesidades. Juan Andreo - Sara Beatriz Guardia (eds). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia, 2002, p. 13.

³ Ramos Escandón, Carmen (comp.). *El género en perspectiva: De la dominación universal a la representación múltiple*. México, 991. p. 23.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Uno de esos estudios es el de Quintero, Inés. «Las mujeres en la Independencia ¿heroínas o transgresoras». *Mujeres y naciones en América Latina, Problemas de inclusión y exclusión*. Frankfurt am Main, 2001, pp. 57-76.

emancipador que cubrió una etapa crítica de la historia de nuestros países⁶. Eventos que no sólo alteraron la existencia de aquellas que alentaron los proyectos, ya monárquico o independentista, y trastocaron la vida de las que participaron en forma valiente y decidida en las acciones bélicas, sino también, la de muchas otras, tanto principales como subalternas, que experimentaron sus efectos, los que las arrastraron a una existencia de desolación, carencias, deshonor, orfandad y miseria.

De esa manera se asume que la contribución de las mujeres a la gesta independentista estuvo asociada a los distintos roles que les correspondió desempeñar de acuerdo al estatus social y a las circunstancias que hicieron o consideraron necesaria su intervención en los procesos emancipadores. Por ello, el examen de la intervención de las mujeres, las formas de participación en el escenario de los procesos emancipadores en los países latinoamericanos, la significación que tuvo para ellas su tributo y sus consecuencias, respecto a sus características particulares en cuanto a sus costumbres, creencias y actitudes, acordes con el estatus al que pertenecían en esa sociedad patriarcal, desigual, jerarquizada y jurídicamente de antiguo régimen, sin lugar a dudas, es un tema esencial y novedoso en nuestra historiografía.

Sin molestia alguna, la concepción androcéntrica sigue dominando la historiografía venezolana, en la que aún permanece oculta la participación de las mujeres en los procesos históricos a lo largo del tiempo en Venezuela, en la que todavía está sin concretarse una historia de las mujeres. Tampoco se ha logrado la inclusión de género como categoría de análisis crítico de los procesos sociales, en los distintos espacios de convivencia de la mujer y el hombre⁷. Asimismo, están ausentes los debates sobre asuntos de carácter teórico y metodológico, entre otros, que han sido ampliamente discutidos por quienes se han ocupado de esta novísima rama de la historia.

En razón a lo expuesto, el *objetivo* de este trabajo es analizar la forma y la manera en el que una de las mujeres de la élite merideña, la más representativa del sector de *principales* de la ciudad emeritense de la segunda mitad del siglo XVIII y primeras del XIX, doña Mariana Antonia González Cote⁸, desempeñando el rol que le imponía una sociedad patriarcal de antiguo régimen, limitado al escenario

⁶ Una obra muy reciente sobre el tema, respecto a Venezuela, es el de: Alcibíades, Mirla. *Mujeres e Independencia: Venezuela 1810-1821*. Caracas, 2013.

⁷ Cartay Angulo, Rafael: El nacimiento de la mujer a la modernidad en Venezuela. *Presente y Pasado*, año 5, volumen 5, N° 10, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 178-205. En este artículo, el autor alude a las nociones sobre la mujer venezolana y la postura prevalente sobre su rol en el espacio doméstico en la sociedad, concepción que se impuso particularmente a las mujeres de la élite en tiempo de la colonia y que se prolongó durante décadas después. Asimismo, el autor muestra la desvalorización de la mujer que rompía con los juicios de la época. Finalmente, expone la lucha de la mujer por su participación en distintos planos de la vida pública. En relación a los estudios de la mujer en Venezuela, véase también Comesaña Santelices, Gloria M. Los Estudios de la Mujer en Venezuela. *Fermentum*, Revista venezolana de Sociología, Año 5, Número 12, Enero-abril, 1995, Universidad de Los Andes, Venezuela, pp.98- 121.

⁸ Nombre con el que consta en los registros parroquiales, de acuerdo a: Pabón Serrano, Oscar Mauricio: *El Proceso de Independencia en la antigua Provincia de Pamplona. 1810-1816*. Tesis de Maestría en Historia. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Bucaramanga, p. 30.

doméstico como esposa y madre, tal como al resto de las *doñas* de la sociedad de ese entonces, contribuyó a la lucha independentista. Ella fue el soporte del honor de la familia, formadora de valores y principios en el seno del hogar, garantizadora de la permanencia de su familia y la supervivencia de un patrimonio, en medio de los avatares de la guerra; contribución que igualmente dieron aquellas modestas mujeres, solteras y casadas, que sin fortuna ni prestigio social, ofrendaron la vida de sus maridos, compañeros e hijos a la lucha libertaria, quedando en la indigencia y completa orfandad.

Seguramente fue doña Mariana la mujer de la sociedad merideña de ese entonces, de mayor prestigio social y la más aventajada económicamente, quien en el escenario de los movimientos emancipadores tuvo que experimentar la separación forzada de su marido y luego la viudez; la muerte de un hijo, la discapacidad de otro; la ausencia temporal de uno y la definitiva de un tercero; la viudez de la hija con retoños huérfanos y la confiscación de los bienes, los que se empeñó en defender, pues esas propiedades le proporcionaban un ventajoso medio de subsistencia familiar, hecho que la llevó a desempeñar el papel de protagonista fundamental en la custodia de la difícil existencia familiar y a cumplir nuevos roles tras el reclamo del patrimonio familiar en espacios públicos adversos.

Algunas de las circunstancias experimentadas por doña Mariana, no las tuvieron que afrontar las mujeres, sin patrimonio, de los otros sectores socioeconómicos. Sin embargo, ella igualmente anónima, destinada a procrear y a una existencia cómoda, atada a los espacios domésticos, fue sojuzgada y excluida, aunque no fuese exactamente en la misma forma que el resto de las mujeres de los otros sectores de la sociedad, quienes indistintamente padecieron multiplicidad de trances en los eventos independentistas; algunas de aquellas han sido brevemente reseñadas como heroínas merideñas⁹.

El trabajo que se presenta se apoya en algunas informaciones documentales que se conservan en escrituras que custodia el Archivo General del estado Mérida, en el Archivo Arquidiocesano y en la Biblioteca Nacional, Sala Febres Cordero de Mérida, cuyo análisis se llevó a cabo a luz del soporte teórico-metodológico de una bibliohemerografía particularmente sobre el tema y, sobre todo, a la dedicada a don Ignacio Antonio Rodríguez Picón, donde doña Mariana figura escuetamente como la esposa y madre de los hijos del esclarecido merideño. Se debe destacar, que si bien en las fuentes documentales de fines del XVIII, y las primeras décadas del XIX, periodo en el que se desarrolló la existencia de nuestra protagonista, las referencias a su persona se encuentran de manera ocasional y atadas a su distinguido, prestigioso y acreditado cónyuge, don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, en la historiografía merideña¹⁰, aún en la más reciente, las alusiones a esta notoria dama, siguen manteniendo el mismo enfoque androcéntrico.

⁹ Véase: Izaguirre Ramírez, Luis Enrique. *Las Heroínas Merideñas*. Universidad de Los Andes, 2007. También a Febres Cordero, Tulio. *Heroínas Merideñas de la Guerra de Independencia*. Compilación realizada por Araque, Belis y Cadenas, Rosaura. Universidad de Los Andes, Mérida, 2010.

¹⁰ Entre las publicaciones más recientes se encuentran: Picón Febres, Gonzalo (Compilador): *Nacimiento De Venezuela intelectual: historia y crítica histórica*. II Vol., Universidad de Los Andes, Mérida, 1968; Picón Salas, Mariano. *Viaje al amanecer*. Ediciones de la Asamblea Legislativa del estado Mérida, Mérida, 1981; Rondón Nucete, Jesús. *La inmortalidad de Antonio Ignacio Rodríguez Picón*. *Colección Revista. Academia de Mérida*, N° 20, Mérida,

Un matrimonio concertado. El contexto familiar, social, económico y político.

Nuestra protagonista vivió sus últimos años en el convulsionado periodo independentista, tiempo en el que se mantenían los patrones de vida del Antiguo Régimen que en los siglos coloniales caracterizaron a la sociedad jerarquizada, excluyente y con talantes señoriales, consolidada gracias a redes estratégicas de parentesco de diversa índole, y pactos matrimoniales regentados por un patrimonio, honor y prestigio, cimientos legitimadores de estatus social,¹¹ que tenían como fundamento la familia donde se albergaban aquellas virtudes que recaían en la mujer tutelada, de la élite, la doncella virtuosa, consignataria de la honra familiar, valores y principios que propugnaban las familias principales y preservaban el orden social establecido. Como consecuencia de ello, a la mujer y, específicamente, aquellas del sector privilegiado de la sociedad, bajo la égida patriarcal, experimentaron limitaciones social y espacial¹²; no tuvieron la facultad de decidir su destino y se les imposibilitó toda vida pública, al confinárseles a una existencia exclusivamente privada, familiar o doméstica, mientras buena parte de la población femenina, la de los sectores subalternos de la sociedad emeritense, con otro tipo de restricciones, peregrinaban por los espacios públicos para cumplir quehaceres económicos, sociales y religiosos con sus propios criterios morales y de dignidad. Sin embargo, tanto éstas como aquellas no escaparon a los estragos causados por los diversos componentes que caracterizaron las conflagraciones independentistas.

En aquel contexto, en Pamplona, su ciudad natal, se desarrolló la niñez y parte de la adolescencia de doña Mariana Antonia y, en él, acorde con los patrones sociales de la época, se llevó a cabo el acuerdo del matrimonio entre el joven don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, para entonces tratante y don Francisco de Paula González Hidalgo y Navarro, su padre, cuando ella era apenas una adolescente de 15 años. Para esta pareja el casamiento realizado el 3 de abril de 1785, en la ciudad de Pamplona, día en que el novio cumplía 20 años, significaba, tanto una atadura espiritual y una responsabilidad social, como también, un compromiso económico destinado a asegurar la conservación del patrimonio familiar¹³; a su función procreadora y preceptora de sus infantes, debía, al enviudar cuidar la hacienda familiar e incrementarla.

2007, pp. 155-176; Nieto Ardila, María Zobeida y López Boorquez, Alí Enrique. Monárquico y de repente republicano: El caso del merideño Antonio Ignacio Rodríguez Picón. *La Primera República de Venezuela: reflexiones en su bicentenario (1811-2011)*. Memoria de las XI Jornadas de Historia y Religión, Caracas, 2012. pp. 181-210; Meza Robinson, Robinson y Soto Oraá, Francisco. La familia Picón: objeto y sujeto de la historia de Mérida (1810- 1958). Anuario GRHIAL, Universidad Andes, Mérida, enero- Diciembre, 2012, pp.125-142.

¹¹ Zapico, Hilda Raquel. Poder Político y Patrimonio Familiar: Formas de Control y Reproducción de la Élite Capitular Porteña en el siglo XVII. *Dote Matrimonial y Redes de Poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida, p. 218.

¹² Al respecto véase, para el caso caraqueño: Quintero, Inés: Vicisitudes amorosas de una mantuana caraqueña. *Revista Bigott*, N ° 50, Caracas, julio-septiembre, 1999, pp. 37-39.

¹³ Al respecto véase el interesante estudio de: López Beltrán, Clara: Patrimonio y matrimonio en la América Española: Las dotes de la ciudad de La Paz en el siglo XVIII. Sigrid, Nora y Samudio A., Edda O. *Dote Matrimonial y Redes de Poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida, 2006. pp. 51-58.

A partir de entonces, doña Mariana como esposa y futura madre formaría parte de un pudiente grupo familiar que estaba en la cúspide de la sociedad emeritense, familia reconocida socialmente que ostentaba y disfrutaba de autoridad y poder gubernamental, circunstancias respaldadas en fortuna y prestigio social, establecidas, igualmente, a través de redes estratégicas fundamentadas en linajes enlazados por alianzas matrimoniales interfamiliares y vínculos de parentesco de diferente índole, tal como aconteció en otras ciudades de Hispanoamérica colonial.

Ella descendía del linaje Villamizar, familia nativa y acomodada de la villa de Daimiel, en la Provincia de Ciudad Real, en Castilla la Mancha, en los Reinos de España,¹⁴ del Alférez Real, Juan Rodríguez Villamizar, uno de los primeros pobladores de la ciudad de Cáceres en la gobernación de Antioquia, quien contrajo matrimonio con doña María de Cañizares Pantoja, hija también de primeros conquistadores y pobladores de Cáceres, desde la cual la estirpe se esparce hacia provincias de las actuales Colombia y Venezuela. Uno de sus hijos, el capitán Alonso Rodríguez de Villamizar, nacido en la ciudad de Cáceres, fue el primer miembro Villamizar que se estableció en la ciudad de Pamplona, y quien al casar con la pamplonesa doña Ana Caballero de los Olivos y Bazán, asienta el linaje pamplonés del que proviene doña Mariana.

Doña Mariana era hija de doña María Antonia Ruiz de Cote y Villamizar, difunta, oriunda de Pamplona, descendiente de conquistadores y fundadores de Pamplona y otras ciudades vecinas y de Francisco de Paula González Hidalgo y Navarro, regidor y oficial real, nativo del Puerto Santa María, en la ciudad andaluza de Cádiz¹⁵, hijo del doctor don Juan Miguel González Hidalgo y doña Ana María Navarro. Por su parte, el flamante cónyuge don Ignacio Rodríguez Picón fue hijo único de don Diego Antonio Vicente Rodríguez Picón, oriundo de Ronda, situada en Málaga, en Andalucía, reconocidos como nobles e hidalgos. Don Diego llegó a Mérida en 1748, donde al casarse por segunda vez, fundó la estirpe Picón¹⁶ con doña María Ignacia de Uzcátegui Dávila y Mansilla, doncella de las familias principales emeritenses, hija del capitán don Francisco de Uzcátegui Mansilla y de doña María Magdalena de Ávila y Arévalo¹⁷.

Desde 1751, el suegro de doña Mariana Antonia, don Diego Antonio, desempeñó importantes cargos públicos, tales como el de Alcalde más Antiguo, Familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio, Protector de Naturales; Mayordomo de la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral de Mérida y Administrador de la Real Hacienda. Fue don Diego el hacedor de la fortuna familiar, al lograr forjar un importante patrimonio¹⁸. A su muerte el 28 de julio de 1787, era propietario de lotes de tierras, estancias de ganado, haciendas, trapiche, esclavos, ganado, entre otros bienes, más las casas altas y bajas, en la esquina de la Plaza Mayor de la ciudad; caudal que ascendía, de acuerdo a los cálculos del momento, en aproximadamente 50.000

¹⁴ Bello Vetencourt, Crisanto Antonio. Familia Rodríguez de Villamizar. <http://www.ivgenealogia.org.ve/villamizar.pdf>

¹⁵ Picón Parra, Roberto. Picón Rodríguez Picón. *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida, (1558-1810). Otras Familias Coloniales (1601-1810)*. Tomo IV, Caracas, 1993, pp. 462.

¹⁶ Detalles de su ascendencia en *Ibidem*. pp. 441-454.

¹⁷ *Ibidem*, p. 456.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 459-461.

pesos¹⁹. La fortuna de don Diego tuvo como único legatario al esposo de doña Mariana Antonia, don Antonio María Ignacio Ramón Rodríguez Picón, su nombre de pila, heredero universal, quien además de incrementar ese capital, desempeñó con lucimiento los más importantes cargos en la Mérida de entonces, desde el de Procurador General, en el ayuntamiento merideño en 1783²⁰, cuando aún no tenía la edad establecida para ejercerlo hasta el de Teniente Justicia Mayor que desempeñó varios años y el de Presidente de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida, Juez Político de Hacienda y Administrador de Correos de la Provincia, cargos que desempeñaba simultáneamente en 1810. En 1811 era Teniente Coronel de los Ejércitos por los rebeldes de Mérida y, en 1812, Coronel de Milicias por los de Pamplona²¹.

La pareja Rodríguez Picón-González procreó 8 hijos, entre el 12 de noviembre de 1786, fecha en la que nació María Martina Josefa, quien casó el 18 de agosto de 1808, aún sin cumplir los 14 años, con Juan Vicente Campo Elías, español, de 41 años y, el 16 de septiembre de 1805, cuando nació María Francisca, la cuarta hija y último retoño del matrimonio, mientras en el ínterin nacieron María Manuela y María Antonia y los cuatro varones: Francisco Javier, Juan de Dios, Jaime María Antonio y Gabriel.

Expresiones de don Antonio Ignacio revelan que el hogar de esta pareja, debió estar pleno de afecto, de enorme calor familiar, un gran apego al terruño y de un gran fervor cristiano. El primero de junio de 1803, al retornar de su visita a Caracas, exclamaba: *Otra vez en mi casa, con mi esposa, con mis hijos, con los árboles de mi huerto, con el aire tan puro de mis campos: Llegar uno a su casa, al amor de su cocina, es llegar al Paraíso. No cabe el corazón dentro del pecho*²².

El peregrinar de dolor y penuria

Un hecho asociado al proceso independentista, el terremoto del 26 de marzo de 1812, al cual se atribuye la pérdida de la llamada primera república y que ocasionó varios centenares de muertos en la ciudad de Mérida, inicia la cadena de padecimientos de doña Mariana Antonia, sufrimiento que debieron igualmente experimentar otras madres, esposas e hijas, desconsuelo del que no quedó el menor registro en Mérida.

En ese violento movimiento sísmico que causó estragos en Caracas, Barquisimeto y Mérida, entre otras ciudades venezolanas, doña Mariana, como muchas madres y padres, tuvo que sobrellevar el sufrimiento de la muerte de sus hijas menores, María Antonia de nueve años, María Francisca de seis años y de su nuera, doña Nicolasa González, pamplonesa, primera esposa de Francisco.

Con la catástrofe del terremoto del jueves Santo, se inició el sendero de penurias de doña Mariana, contexto magnificado con los infortunios motivados por las luchas

¹⁹ *Ibíd*em, p. 472.

²⁰ *Ibíd*em, p. 462.

²¹ *Ibíd*em, p. 470.

²² Picón Febres, Gabriel. Antonio Ignacio Rodríguez Picón: Apuntamientos Diarios (Históricos) (1765-1816). *El Apellido Picón en Venezuela*, Caracas, 1922, p.53. También se consultó la copia del texto mecanografiado que se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Mérida que se encabeza con el título: Apuntes de Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón (1765-1816).

independentista; el primero de ellos, cuando en 1812, las tropas monárquicas ocuparon la ciudad, dislocaron el gobierno patriota y apresaron a los miembros principales de la Junta Gubernativa Defensora de los Derechos de Fernando VII, de la que fue su presidente don Antonio Ignacio, quien se desempeñaba como Coronel de Milicias de Pamplona desde mayo de 1812, cuando fue arrestado en Maracaibo y llevado al Castillo de Puerto Cabello. Se le siguió Causa de Infidencia, que culminó con la condena de 10 años de prisión, destierro a Puerto Rico y confiscación de sus bienes²³.

Después de un año de experimentar toda clase de vejámenes²⁴, luego de la defensa hecha por unos de los miembros de la Audiencia, exposición que merece reflexión, el 8 de abril de 1813, aquella máxima institución de Justicia suspendió la Causa de Infidencia, le concedió a don Antonio Ignacio la libertad y redimió sus bienes. Es interesante resaltar, que en ese año de ausencia de la cabeza de la familia Rodríguez Picón, doña Mariana estuvo al frente del hogar y al cuidado habitual de sus hijos, mientras ella y las posesiones de don Antonio Ignacio contaron con el cuidado prolijo y fiel de Rafaela y Eugenio, una pareja de esclavos; comportamiento que don Ignacio Antonio, retribuyó con su libertad en febrero y junio, respectivamente, de ese mismo año²⁵.

Momentos de un mutismo y desasosiego maternal absoluto, en el que seguramente doña Mariana experimentó una mezcla de sentimientos encontrados, de orgullo y satisfacción, pero también, de dolor y desolación; su marido, cumpliendo con el deber patrio, seguramente por ella compartido, ofrecía a lucha por la libertad venezolana, tres de sus idolatrados hijos. En esa ocasión don Ignacio Antonio testimoniaba: "He presentado y entregado mis hijos Francisco, Jaime y Gabriel al General Bolívar, aclamado Libertador por este pueblo"²⁶, acontecimiento que tuvo lugar al entrar Bolívar a Mérida, el 23 de mayo de 1813. Para entonces, los tres hijos de doña Mariana y don Antonio Ignacio contaban 24, 17 y 14 años de edad, respectivamente.²⁷

El dolor que experimentó doña Mariana Antonia debió ser desgarrador al conocer que Gabriel José había perdido su pierna derecha y el yerno, Vicente de Campo Elías, esposo de la hija Martina, habían sido heridos en la batalla de Los Horcones, el 22 de julio de 1813. Pero, mayor y profundo abatimiento debió producirle la muerte del hijo Jaime Antonio y la de Campos Elías, caídos en la batalla de San Mateo, el 28 de febrero de 1814; este último, unos días más tarde, el 15 de marzo; desaparición que como en tantos otros casos, dejaba a la hija viuda con cinco infantes, huérfanos de padre. Sin embargo, la historiografía ignora que el vientre

²³ Archivo General de la Nación, Causas de Infidencias. tomo IX, expediente 2, ff. 22-179.

²⁴ En los Apuntamiento Diarios, dejó testimonio de ello. *Ibidem*. pp. 58-59.

²⁵ La libertad de Eugenio fue otorgada con la única condición de que subsistiera cuidándole la hacienda de La Punta, como mayordomo hasta que encontrara uno apropiado. Archivo General del Estado Mérida. Protocolos. Tomo XCV. Carta de libertad concedida por el Teniente Coronel Antonio Picón a su esclavo Eugenio. Mérida, 20 de junio de 1813. ff. 222-223v. (Información proporcionada por el Mgr. Hancer González S).

²⁶ Esta conmovedora entrega consta en los: Apuntamientos Diarios (Históricos) de don Ignacio Rodríguez Picón (1765-1816). Consta el 25 de mayo de 1813, p. 59.

²⁷ Además se señala que le entregó un importante número de caballos y miles de pesos en efectivo. Picón Parra, Roberto. Ob. cit. p. 471.

de una mujer que bien pudo ser el de cualquier otra, engendró, tuteló y ofreció hijos que lucharon con su propia vida por la búsqueda de una Venezuela libre. Los tres varones sobrevivientes tuvieron una prolongada y destacada actuación política, Juan de Dios y Gabriel en y por Mérida, mientras a Francisco Javier se atribuye la realización de importantes campañas independentistas, la obtención del grado de General de Colombia y el desempeño del cargo de Comandante de Armas e Intendente de Panamá²⁸.

Las calamidades que vivió la sociedad venezolana en esa más de una década de lucha independentista debieron llenar de terror, desdicha, miseria y desamparo a familias, mujeres y hombres de todos los sectores sociales. Sombrío debió ser el momento del año 1814, en que ante la pérdida de la conocida en la historiografía venezolana como, segunda república, don Antonio Ignacio y doña Mariana, con el resto de su familia y un grupo de merideños de ambos sexos, adultos y niños, huían despavoridos de las tropas realistas; seguramente, a un viaje sin retorno para algunos, entre ellos, don Antonio Ignacio, quien con su hijo Juan de Dios, se despidió una última vez de doña Mariana en Tunja, pues moriría en Guasualito, población llanera, el 30 de agosto de 1816.

Por su parte, doña Mariana, ya de vuelta, sin su marido y sus hijos varones, retorna a Mérida, en noviembre de 1816, dispuesta a lograr la liberación de las propiedades secuestradas que eran su sustento y se encontraban en manos del Fisco Real. Su demanda la apoyó en el derecho que tenía sobre sus bienes dotales y parafernales, cuyo valor, la mujer, lo mantenía en propiedad y sus beneficios constituían los bienes gananciales. Ella se afianzaba en que los bienes del marido habían experimentado tal deterioro que su valor apenas alcanzaba a cubrir la cuantía de lo que a ella legalmente le correspondía. Se asegura que en marzo de 1817 viajó varios días para llegar a Caracas a continuar las gestiones ante la Real Audiencia, pero lo cierto es que en los expedientes legales ella justificaba aquel reclamo señalando que entre su marido y las tropas se habían invertido todos los bienes, tanto de su capital como los gananciales y que el valor de las tierras, inmuebles y esclavos, apenas podían cubrir lo que le correspondía por la donación de una legado de mil pesos que le hizo su tío, el doctor don Luis Dionicio Villamizar, las joyas y la esclava donadas por su suegra, antes del matrimonio, quien parió 8 hijos y los gananciales logrados en los treinta años de vida conyugal.

Para respaldar la solicitud, doña Mariana exponía su situación de indigencia y la ruina en la que estaban las dos haciendas debido al secuestro de los bienes por las tropas de Rey, cuando ocupó la ciudad Sebastián de Calzada, como las siguientes disposiciones de confiscación y la emigración de su marido, quien fue considerado cómplice en la revolución de los pueblos, sin ocupar en ese momento, cargo militar alguno²⁹.

Un alegato sustancioso se mantuvo en la Real Audiencia en el que doña Mariana abogaba que la mitad de los gananciales que le correspondían por los beneficios de los bienes matrimoniales de treinta años, se redujeron a edificios deteriorados y tierras empobrecidas. Finalmente, mediante Real indulto de 21 de septiembre de

²⁸ *Ibidem*, pp. 479-484.

²⁹ Archivo General del Estado Mérida. Asuntos Diversos. Tomo XL. Información instruida por doña Mariana González, viuda de don Antonio Ignacio Rodríguez Picón. Mérida, febrero de 1817. ff. 82-90.

1817, se restituyó a doña Mariana lo que quedaba de los bienes secuestrados. Al año, por solicitud de ella misma, se inventariaron, dividieron y partieron los bienes de don Antonio Ignacio entre doña Mariana y los 5 hijos herederos. Doña Mariana testó el 23 de diciembre de 1819 en su hacienda de San Francisco de Paula de La Punta, hizo un codicilo el 10 de mayo de 1820 y murió el 8 de septiembre de 1821³⁰.

Afortunadamente, el testamento de don Antonio Ignacio, otorgado en Guasualito en 1816, no se conoció en Mérida hasta el 18 de marzo de 1821. En esa escritura dejaba como herederos universales de los bienes que tenía al abandonar Mérida, a sus 5 hijos vivos y, además, certificaba que cuando contrajo nupcias, doña Mariana no aportó dinero alguno, tan solo la cama y ropa de su uso y agregaba que él tampoco, porque vivía junto a sus padres, dueños de una importante fortuna.

Consideraciones finales

No se puede ocultar la participación valiente, en este caso, de una mujer de la elite merideña, en un tiempo convulsionado por las luchas independentistas, donde desde su tradicional espacio privado –el hogar y la familia– en sus facetas de esposa, viuda y madre, le correspondió el cumplimiento pleno de responsabilidades, en las que entremezclaron experiencias de soledad, incertidumbre, estrechez y grandes pesares, debiendo concurrir personalmente a los escenarios públicos, local y de la capital venezolana, a defender el patrimonio familiar, afianzándose en lo que le correspondía legalmente por dote³¹, bienes parafernales y gananciales, para garantizar la supervivencia del patrimonio familiar de los Rodríguez Picón, patrimonio que, en parte, lo conservan descendientes, hasta hoy día. La vivencia de doña Mariana respecto a la defensa de los bienes, la experimentó igualmente su hija Martina.

El caso de doña Mariana Antonia González Cote evidencia que muchas merideñas contribuyeron al logro de una Venezuela independiente; también, ellas entregaron bienes e hijos a la causa republicana y, como nuestra protagonista, debieron huir despavoridas, solas o con sus familias, dejando sus haberes. De la misma forma, casadas, viudas o huérfanas tuvieron que desafiar la soledad, miseria, privaciones, atropellos y grandes dolores.

Finalmente, es preciso señalar el predominio del enfoque androcéntrico en la historiografía del proceso independentista venezolano y emeritense, visión en la que insisten, desafortunadamente, historiadores e historiadoras.

Bibliografía

³⁰ Picón Parra, Roberto. Ob. cit., p. 476.

³¹ El tema: familia y dote en Mérida lo tratamos en: SAMUDIO, Edda O: Familia y dote en la sociedad merideña de los siglos XVII y XVIII. En: En: Sigrid, Nora y Samudio A., Edda O. *Dote Matrimonial y Redes de Poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida, Venezuela, Talleres Gráficos Universitarios, 2006, pp.69-95.

ALCIBIADES, Mirla. *Mujeres e Independencia: Venezuela 1810-1821*. Caracas: Editorial Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello-Centro Nacional de Historia, 2013.

ANDREO GACÍA, Juan. Introducción: Historia de las mujeres en América Latina: Enfoques renovados y urgente necesidades. Juan Andreo - Sara Beatriz Guardia (eds). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: Universidad de Murcia, 2002.

BELLO VETENNCOURT, Crisanto Antonio. Familia Rodríguez de Villamizar. <http://www.ivgenealogia.org.ve/villamizar.pdf>.

CARTAY ANGULO, Rafael El nacimiento de la mujer a la modernidad en Venezuela. *Presente y Pasado*, año 5, volumen 5, N° 10, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, 2000, pp. 178- 205.

COMESAÑA SANTALICES, Gloria M. Los Estudios de la Mujer en Venezuela. *Fermentum*, Revista venezolana de Sociología, Año 5, Número 12, Enero-abril, 1995, Universidad de Los Andes, Venezuela, pp. 98- 121.

FEBRES CORDERO, Tulio. *Heroínas Merideñas de la Guerra de Independencia*. Compilación realizada por Araque, Belis y Cadenas, Rosaura. Mérida: Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero. Universidad de los Andes, 2010.

IZAGUIRRE RAMÍREZ, Luis Enrique. *Las Heroínas Merideñas*. Mérida: Universidad de Los Andes, 2007.

LERNER, Gerda. *The Creatin of a Patriarchy*. New York: Oxford University Press, 1986.

LÓPEZ BELTRÁN, Clara. Patrimonio y matrimonio en la América Española: Las dotes de la ciudad de La Paz en el siglo XVIII. Sigrid, Nora y Samudio A., Edda O. *Dote Matrimonial y Redes de Poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 2006. pp. 51-58.

NIETO ARDILA, María Zobeida y López Bohorquez, Alí Enrique. Monárquico y de repente republicano: El caso del merideño Antonio Ignacio Rodríguez Picón. *La Primera República de Venezuela: reflexiones en su bicentenario (1811-2011)*. Memoria de las XI Jornadas de Historia y Religión. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2012. pp. 181-210.

PICÓN FEBRES, Gabriel. Antonio Ignacio Rodríguez Picón: Apuntamientos Diarios (Históricos) (1765-1816). *El Apellido Picón en Venezuela*. Primitivo Quero Martínez, Caracas, 1922, p.53.

PICÓN FEBRES, Gonzalo (Compilador): Nacimiento de Venezuela intelectual: historia y crítica histórica. II Vol., Mérida: Universidad de Los Andes, Ediciones del Consejo Universitario Mérida, 1968.

PICÓN PARRA, Roberto. Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida.(1558-1810).Tomo IV, Otras Familias Coloniales (1601-1810), Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 225, 1993.

PICÓN SALAS, Mariano. Viaje al amanecer. Mérida: Ediciones de la Asamblea Legislativa del estado Mérida, 1981.

QUINTERO, Inés. "Las mujeres en la Independencia ¿heroínas o transgresoras". *Mujeres y naciones en América Latina, Problemas de inclusión y exclusión*. Frankfurt am Main: *Vervuert-Iberoamericana*, 2001, pp. 57-76.

QUINTERO, Inés. Vicisitudes amorosas de una mantuana caraqueña. *Revista Bigott*, N ° 50, Caracas, julio-septiembre,1999, pp..37-39

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.) (1991) *El género en perspectiva: De la dominación universal a la representación múltiple*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1991.

RONDÓN NUCETE, Jesús. La inmortalidad de Antonio Ignacio Rodríguez Picón. *Colección Revista. Academia de Mérida*, N° 20, Mérida, 2007, pp. 155-176.

SAMUDIO A, Edda O. Familia y dote en la sociedad merideña de los siglos XVII y XVIII. En: En: Sigrid, Nora y Samudio A., Edda O. *Dote Matrimonial y Redes de Poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 2006, pp. 69-95.

ZAPICO, Hilda Raquel. Poder Político y Patrimonio Familiar: Formas de Control y Reproducción de la Élite Capitular Porteña en el siglo XVII. Sigrid, Nora y Samudio A., Edda O. *Dote Matrimonial y Redes de Poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, pp. 287-250.

Fuentes Documentales

Archivo General de la Nación.

Causas de Infidencias, tomo IX, expediente 2, ff. 22-179.

Archivo General del Estado Mérida.

Protocolos. Tomo XCV. Carta de libertad concedida por el Teniente Coronel Ignacio Antonio Rodríguez Picón a su esclavo Eugenio. Mérida, 20 de junio de 1813.

Asuntos Diversos. Tomo XL. Información instruida por doña Mariana González, viuda de don Antonio Ignacio Rodríguez Picón. Mérida, febrero de 1817.

Archivo Arquidiocesano

Apuntes mecanografiados de Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón (1765-1816).